



Adquisición de la Nacionalidad Austriaca¹

Existen diferentes modos de adquisición de la nacionalidad austriaca. Los más comunes son la adquisición por descendencia o concesión.

A. Descendencia / Austriacos de origen

La nacionalidad austriaca obtienen **al nacer**:

1. Los hijos legítimos, si la madre o el padre tienen la nacionalidad austriaca.
2. Los hijos ilegítimos, si la madre tiene la nacionalidad austriaca.
3. Los hijos ilegítimos¹, si el padre tiene la nacionalidad austriaca y reconoce su paternidad dentro de ocho semanas después del nacimiento del hijo o si un tribunal la establece dentro del mismo plazo.

Después de este plazo hijos ilegítimos de padre austriaco también pueden obtener la nacionalidad después del casamiento de los padres a través de la legitimación o vía concesión (ver página 2).

B. Concesión / Nacionalidad por residencia

Requisitos generales para la concesión de la nacionalidad austriaca:

- Una **posición positiva** frente a la República de Austria, no significar un peligro para la tranquilidad pública, orden y seguridad así como no tener ninguna relación cercana con instituciones terroristas o grupos extremistas;
- **Ningunos antecedentes penales** (ningunas condenas judiciales, ningún procedimiento penal pendiente – en Austria tanto como en el extranjero, ningunas violaciones graves del derecho administrativo);
- Ningún procedimiento penal pendiente o medidas realizables / existentes (prohibición de estancia, decisión de regreso, expulsión, etc.) para **terminar la estancia**, ningún otro obstáculo (expulsión del país en los últimos 18 meses, prohibición de entrar en el país, etc.);
- La renuncia a la **nacionalidad** actual, excepto que esto no sea posible o sea inaceptable;
- Suficientes **ingresos económicos** por término medio durante 36 meses en los últimos 6 años, en todo caso durante los últimos 6 meses antes de presentar la solicitud. Durante este período los ingresos deben alcanzar por lo menos el monto de la base ASVG y no se debe haber solicitado ayuda social (Mindestsicherung). Atención: El monto de los pagos regulares como alquiler, créditos, embargos, pensiones alimenticias, etc. reduce los ingresos a partir de un determinado importe fijo («freie Station»). Existen excepciones en cuanto a personas con discapacidades o enfermedades permanentes y graves (probadas por un informe médico);
- Comprobación de **conocimientos del idioma alemán**² según § 7/2/2 de la ley de integración (IntG) (conocimientos del idioma alemán a nivel B1 más conocimientos de los valores fundamentales del sistema jurídico y social);
- Comprobación de **conocimientos (examen)**² del **orden democrático y de los principios fundamentales resultantes así como de la historia de Austria y de la provincia correspondiente**.
- Estancia legal (debe ser ininterrumpida y legal; estancias en el extranjero no pueden superar **20% de la estancia pedida**)

Notas:

¹ Ya que el contenido del folleto de información es muy resumido, solamente las vías de obtención y los grupos de personas más comunes han sido explicadas

² Los conocimientos del idioma alemán se deben comprobar por certificados de institutos reconocidos de idioma. Los conocimientos de Austria y de la provincia correspondiente se prueban por aprobar el examen ante la autoridad de ciudadanía. Material de estudio en: <http://www.staatsbuergerschaft.gv.at/>

Ciertas personas no deben rendir tales comprobaciones. O están excluidas de esta obligación (por ej. niños menores de 14 años, ciertas personas privilegiadas, personas a raíz de su mal estado de salud, etc.) o esta obligación se considera cumplida (por ej. asistencia actual a una escuela primaria pública, asistencia actual a una escuela secundaria pública y nota positiva en la asignatura «Alemán», etc.).

La nacionalidad austriaca puede ser concedida (con facultad de la autoridad competente) – en las siguientes situaciones y si se cumplen los requisitos generales:

Si el solicitante ha vivido legalmente **10 años** ininterrumpidos en Austria (de los cuales por lo menos **5 años** han sido **con permiso de residencia**).

La nacionalidad austriaca debe ser concedida (con pretensión legal) en las siguientes situaciones y si se cumplen los requisitos generales mencionados:

Sin tiempo de espera:

- **Hijos menores de edad y solteros**, si por lo menos uno de los padres posee la nacionalidad austriaca y por eso la concesión de la nacionalidad junto con el padre no es posible
- **Hijos adoptivos menores de 14 años** de ciudadanos austriacos o hijos ilegítimos de padres austriacos menores de 14 años, que todavía no son austriacos. (muchos de los requisitos generales mencionados no tienen que ser cumplidos)

Después de una estancia legal e ininterrumpida de por lo menos 6 años:

- **Cónyuges / parejas registradas de ciudadanos austriacos**, si tienen un domicilio común y están casados/parejas registradas **por lo menos 5 años**;
- Nacionales de un **país del EEE**;
- **Personas nacidas en Austria**.
- Si existen **conocimientos del idioma alemán al nivel B2**,
- Si existe **prueba de eficaz integración personal** (al menos por tres años de trabajo voluntario en una organización sin ánimo de lucro, al menos tres años en una profesión del sector de educación, social o de salud, o al menos tres años en una función en una asociación de interés);

Después de una estancia legal y ininterrumpida de por lo menos 10 años:

- Refugiados reconocidos

Después de una estancia legal e ininterrumpida de por lo menos 15 años en Austria

- Si existe una eficaz integración personal y profesional.

Es posible solicitar la nacionalidad austriaca por **toda la familia**. En este caso **hijos menores de edad** (sin tiempo de espera) y **cónyuges / parejas registradas** (después de 6 años de estancia y 5 años de matrimonio) también reciben la nacionalidad.

El **procedimiento de la naturalización** puede tardar algunos meses, ya que los trámites son muy complicados y complejos. Nota que se tiene que cumplir muchos de los requisitos mencionados **hasta la concesión de la nacionalidad**.

Uno **pierde** la nacionalidad austriaca recibida **automáticamente** (ex lege), si uno obtiene voluntariamente **otra nacionalidad o la nacionalidad anterior**, si la **retención** de la nacionalidad austriaca no ha sido **aprobado**, previo a la obtención de otra nacionalidad (rara vez es posible). Cuando **se pierde la nacionalidad** austriaca, se exige un **nuevo permiso residencial** por la estancia legal en Austria, la cual solamente puede ser otorgado si se cumple determinados requisitos.

!!! **ATENCIÓN !!!** Ya que las disposiciones han sido muy resumidas, solicitamos pedir mayores informaciones a las autoridades competentes, o centros de información. Advertimos que a pesar de una minuciosa elaboración podríamos haber incurrido en errores y por lo tanto no nos hacemos responsables del contenido de esta hoja informativa.

Beratung für Männer und Frauen 1010 Wien, Hoher Markt 8/4/2 Tel: 01 712 56 04 http://www.migrant.at E-Mail: migrant@migrant.at	Beratung für Frauen 1010 Wien, Marc Aurel Straße 2a/6/2/10 Tel: 01 982 33 08 http://www.migrant.at E-Mail: migrantin@migrant.at
--	---

Diese Publikation wird aus Mitteln des Arbeitsmarktservice Wien und der Magistratsabteilung 17 gefördert

